



DECANATO	
RESOLUCIÓN N° 935	
SAN LORENZO, 21 DE abril	DE 2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N° 24/2025 “SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.”

VISTOS: El memorando por el cual la Dirección Administrativa, recomienda la aprobación de la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 24/2025 “Servicios de Transporte de Caudales para la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas”.

CONSIDERANDO: La Ley 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” y su Decreto Reglamentario N° 8127/00 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – SIAF”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto N° 2264/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

LA RESOLUCIÓN N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

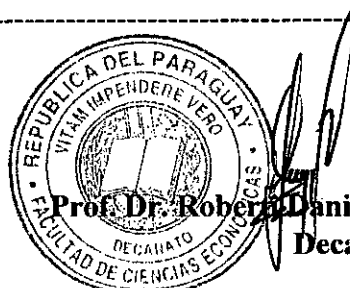
El Decreto N° 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

- Art. 1°) Autorizar la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 24/2025 “Servicios de Transporte de Caudales para la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas”.
- Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 24/2025 “Servicios de Transporte de Caudales para la Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas”.
- Art. 3°) Autorizar al Departamento de Contrataciones, a modificar si fuere necesario los datos de la Convocatoria y mediante adendas, el PBC aprobado en el Art. 2 de la presente Resolución.
- Art. 4°) Comunicar y archivar.

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario



Prof. Dr. Roberto Daniel González Martínez
Decano